

## PROGRAMA DE EXCELENCIA REGULATORIA DE ESPAÑA

### Subdirección Técnica de Comunicaciones Electrónicas

La **Subdirección Técnica de Comunicaciones Electrónicas** es la encargada de definir las condiciones técnicas y económicas de los servicios mayoristas regulados, de supervisar la portabilidad numérica y en general de aplicar el marco regulador en lo concerniente a los aspectos técnicos de redes y servicios de comunicaciones electrónicas, incluyendo el seguimiento de las tecnologías soporte de estos servicios.

**PERFIL** – La **Subdirección Técnica de Comunicaciones Electrónicas** ofrece **1 plaza**.

<b>Titulación académica</b>	Ingeniero de Telecomunicación (o equivalente).
<b>Conocimientos específicos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo en concreto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Redes de acceso de nueva generación NGA (HFC, FTTx)</li> <li>○ Nuevas tecnologías de redes móviles</li> <li>○ Servicios mayoristas regulados</li> <li>○ Se valorará experiencia en modelos de costes <i>bottom-up</i> y análisis de datos</li> </ul>
<b>Nivel de inglés exigido</b>	Medio
<b>Nivel exigido en el manejo de aplicaciones informáticas</b>	Nivel Avanzado de Excel

**Ámbito/s de actividad en el que se desarrollará la misión**

El ámbito de actividad será uno de los listados en el apartado de “Conocimientos específicos” y dependerá de la experiencia previa del participante.